

---

PROGRAMAS 2024- Programa de Contenidos Transversales Acreditables de Grado.  
Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

## 1. PRESENTACIÓN

Este seminario tiene como objetivo someter a discusión la noción y campo de la salud. Confrontando con la idea bastante extendida de que la misma sería un *estado* signado por, y limitado a, la esfera *biológica* de los *individuos*, propondremos una visión alternativa. Un abordaje crítico de dicha noción podría constituir un objeto de investigación privilegiado para reflexionar acerca de la dinámica social que la determina, dinámica que a su vez aquella contribuye a reproducir. En este espacio académico pretendemos abordar la salud como objeto teórico; también como campo de acción necesariamente interdisciplinario, así como de disputas ideológicas y políticas. Lo anterior implica el análisis de las distintas concepciones con las que se intentó explicar la salud- enfermedad en distintos momentos de la historia y en la actualidad, así como el reconocimiento y caracterización de diferentes enfoques epistemológicos o “paradigmas” que se enfrentan actualmente para dar cuenta de la misma, en nuestra sociedad. De igual modo, también se hace necesario comprender de qué forma la situación mencionada se plasma finalmente en la organización e institucionalización de las acciones sanitarias para promover la salud y controlar y enfrentar la enfermedad – articuladas de manera ostensible, aunque no exclusivamente, en los distintos *sistemas de salud*-, en un momento histórico en que se manifiesta a nivel mundial un progresivo deterioro ambiental que impacta negativamente en la salud y posibilidades vitales de amplios grupos poblacionales.

### 1.1. CARRERA

Programa de Contenidos Transversales acreditables de grado. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. <https://fhumyar.unr.edu.ar/>

### 1.2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Salud y sociedad. La salud como campo de acción interdisciplinar, debates teóricos y conflictos políticos.<sup>1</sup>

### 1.3. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ASIGNATURA

En este seminario se abordará: la salud como proceso multidimensional y campo de praxis interdisciplinar; disciplinas y saberes que intervienen en su conocimiento y en las acciones sanitarias (los aportes de las ciencias sociales y humanas en el estudio y comprensión de la salud); la tensión entre lo individual y lo colectivo, entre lo biológico y social; el lugar del fenómeno salud-enfermedad en la explicación del devenir de la historia humana; diversas concepciones y teorías para explicar la distribución diferencial de la enfermedad en una población, las inequidades sociales (mediadas por clase social, género/sexo, etnia/raza) y su

---

<sup>1</sup> Esta propuesta tiene como antecedente la materia electiva “*Salud Pública: aspectos históricos, epistemológicos, metodológicos. Perspectivas y debates actuales*”, dictada desde 2012 a 2019 en la Fac. de Cs. Médicas, UNR.

manifestación a través de los gradientes de salud; la salud como campo de tensiones y conflictos ideológicos, políticos y económicos. La complejidad del sistema de salud, las reformas en curso, las tensiones y disputas en su seno. Salud en el mundo del trabajo.

#### **1.4. EQUIPO DE CÁTEDRA**

Docente responsable: Mg. Mario A. Chavero (docente invitado FHHYAA, UNR). Correo electrónico: [mariochavero@hotmail.com](mailto:mariochavero@hotmail.com)

Participación eventual de docentes invitados de acuerdo al tema a trabajar

### **2. OBJETIVOS**

#### **2.1. OBJETIVOS GENERALES**

- Que las/os cursantes reflexionen críticamente sobre la salud en tanto objeto interdisciplinario y campo de análisis de disputas teórico-conceptuales y políticas.

#### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Propiciar la consideración de la salud-enfermedad como objeto de interés histórico y epistemológico.
- Reflexionar sobre la importancia del abordaje interdisciplinar de la salud-enfermedad, intentando identificar las distintas concepciones, modos de intervención y praxis que intervienen.
- Estimular la interpretación de la salud como campo de análisis de la dinámica social y núcleo de conflictos teóricos y políticos.

### **3. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE**

#### **3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO - METODOLÓGICA**

La enseñanza sobre los temas relativos a la salud y a la enfermedad de una población, sobre todo en el ámbito universitario, requiere de una modalidad integradora que contraste con la fragmentación y parcelación en la construcción del conocimiento que se evidencia en todo el ámbito de la salud, que atraviesa los distintos momentos de la formación y la capacitación de los recursos humanos. Dicha fragmentación aparece como el correlato inevitable y hasta necesario de la *hiperespecialización* y el enfoque *focalizado* de los problemas que se verifica en el modo de institucionalización del complejo sanitario-asistencial y en las profesiones y funciones que intervienen en los procesos de atención/cuidado, enmarcado en la lógica más general de las sociedades capitalistas actuales. Pero a la vez esta cuestión debe abrirse a la discusión más amplia de disciplinas, profesiones y ámbitos de formación donde la salud no forma parte, quizá, de los temas/problemas de reflexión habituales y que podrían aportar valiosos insumos para su comprensión. Se trata de tomar a la salud como objeto de análisis para abordar una serie de tensiones: la salud-enfermedad como fenómeno una vez que se presenta “clínicamente” y el contexto que lo determina; lo biológico y lo social; la faceta individual y la colectiva; entre otras.

En un ámbito de conocimientos amplio como este es necesario tener una visión *histórica* de

su conformación, así como contar con los recursos teóricos que permitan una mirada “de conjunto” para la identificación de los núcleos temáticos fundamentales.

Se aspira a que los cursantes se involucren en un proceso de enseñanza y aprendizaje que permita una consideración de la salud en tanto objeto *histórico, dinámico, contradictorio*, y como campo de disputas *ideológicas y políticas*. Entendiendo que la misma debe ser realizada desde una perspectiva *interdisciplinaria*.

Pero además del conocimiento de la historia, en el estudio científico de todo objeto debe contemplarse el aspecto epistemológico y el método para su conocimiento. Nos referimos aquí al modo de *concebir* el objeto o problema a ser analizado. Este se constituye a partir de un proceso de *abstracción*, es decir de la ineludible separación de una *parte* (en nuestro caso “la salud”) constituyente de un *todo* (“lo social”, o una determinada *formación social o económico-social*), para su análisis; debiendo luego volver a reinsertarse aquella *parcialidad*, una vez analizada, conocida, en aquella *totalidad* de la cual había sido abstraída. En cuanto a lo epistemológico, sería la indagación de los supuestos de la salud como conocimiento de tipo *científico* (habiendo otros modos de conocer o saber, de “fijar creencias”, al decir de CS Peirce). Además, alude a qué *paradigma* o *marco epistémico* se emplea para abordar el objeto de investigación-transformación.

De esta manera, reflexionando sobre el sentido del concepto *salud*, podemos avanzar en una concepción superadora de la misma entendida exclusivamente como *hecho individual y biológico*. Pero también debemos cuestionar otras definiciones ya consagradas como la del “estado de equilibrio bio-psico-social”, con la que alguna vez pudo ponerse en cuestión y, quizá, hasta superar las concepciones precedentes pero que no alcanzan a dar cuenta de este complejo proceso.

Definido este marco inicial puede avanzarse sobre un aspecto fundamental cual es el de las distintas explicaciones sobre las causas (o proceso de determinación) de la *distribución desigual* de la salud-enfermedad en diferentes grupos de población y en los individuos. Es decir, las distintas *teorías* o *modelos* con sus correspondientes aparatos conceptuales que, explícita o implícitamente, sirven de fundamento y sustento –a la vez que brindan cohesión ideológica– a las *acciones* de promoción, prevención y tratamiento de los problemas de salud, tanto individuales como colectivos, en determinado lugar y tiempo. Sin olvidar asimismo que las acciones que conforman una determinada *política sanitaria* pueden a la vez necesitar “generar” o adaptar modelos o teorías ya existentes para legitimarse, para intentar lograr cohesión ideológica, como se mencionaba antes. Este planteo apunta a pensar la dialéctica existente entre teoría y práctica y pensar que el vector entre una y otra no es unidireccional y se realimentan constantemente. A la vez, se intenta señalar aquí la fuerte imbricación y mutuo condicionamiento entre las necesidades de la estructura económica, la política, la ideología y la ciencia, interpelando la supuesta “pureza” y neutralidad científica que pueden reconocerse en los planteos cientificistas-positivistas dominantes.

Entre las grandes temáticas que enmarcan la discusión actual en el campo sanitario mundial, debemos mencionar indudablemente los *determinantes sociales/sociales* (o más precisamente la *determinación social*) de la salud, haciendo hincapié en la importancia del

estudio de las inequidades sociales y su relación con la salud. Entre estas se justifica revisar las diferencias e inequidades según clase social, así como las verificadas en relación con sexo/género y etnia/raza<sup>2</sup>, entre otras. En relación a estas categorías, su empleo debe realizarse teniendo presente la dinámica de relación de los fenómenos o procesos que *conciben* o intentan *representar* y la jerarquía existente entre ellas en su potencia explicativa de la salud-enfermedad.

Cabe reflexionar asimismo sobre el estatuto de la salud en tanto *derecho humano*, es decir como constitutivo del conjunto de derechos básicos, fundamentales e inalienables que hacen a la propia condición de humanidad, pero derechos relativos a y condicionados por la libertad para ejercerlos, para *realizarlos* efectivamente. Esto no puede lograrse en el marco de los conceptos de derecho y de libertad *abstractos* sino *concretos*, “positivos”. Desde diversos foros, declaraciones e instrumentos legales se ha sostenido que la salud es un *bien* que debe ser gozado por todos los habitantes del planeta. Esta aspiración puede sintetizarse en la fórmula “derecho de todos y deber del Estado”. Sin embargo, cabe discutir qué tipo de derechos (entre ellos la salud) puede garantizar el Estado capitalista actualmente. También se encuentra aquella aspiración en la ya clásica consigna de la OMS de 1975: “Salud para todos en el año 2000”, rubricada y adoptada por la Conferencia de Alma Ata (ex URSS) en 1978. El sentido profundo de esta meta plantea la salud como un derecho humano fundamental, al cual debe accederse en un plano de equidad. Pero, transcurridos 46 años desde aquel hito (así como su explicitación y supuesta vigencia en diversas normativas y textos constitucionales de la región), habrá que interrogarse si dicha meta pudo cumplirse o, por el contrario, no lo ha hecho, y los motivos de ello.

Es necesario estudiar y debatir entonces los modos más importantes e que nuestra sociedad intenta solucionar sus problemas de salud. Aquí resalta obviamente la importancia de abordar y conocer el/los sistema/s de salud (con sus diferencias regionales/provinciales, si nos referimos a nuestro país) y tener presente la existencias de modos diversos que la sociedad dispone para enfrentar las limitaciones vitales impuestas por las enfermedades.

Por último es importante enmarcar cualquier abordaje de la salud en el contexto del campo que aborda la ecología y el estudio de las transformaciones ambientales (cambio climático, destrucción de ecosistemas, desaparición de especies vegetales y animales, su rol en la producción de zoonosis y epidemias, etc.), comprendiendo la relación con la estructura económica y el modo de producción actual, con especial atención al impacto de los procesos laborales sobre la salud. Si bien esta cuestión fundamental para la propia sustentabilidad del planeta no llegará a ser abordada en profundidad, se deja apuntada su importancia como marco general en el cual se encuadra la propuesta de este Seminario.

Esta perspectiva abarcadora nos invita a tener una visión crítica sobre el rol de distintas disciplinas y saberes en el campo de la salud, propugnando un abordaje que permita lidiar con la complejidad de las problemáticas tratadas, con el fin de *conocer-comprender-transformar*.

El curso está dirigido a estudiantes avanzados y graduados de diversas carreras que

---

<sup>2</sup> También sostendremos la tensión entre estos conceptos a fin de interrogar su diferencia.

participan de (o investigan) el sector salud<sup>3</sup> así como quienes se sientan interesadas/os en los contenidos abordados.

### 3.2. UNIDADES Y BIBLIOGRAFÍA

La propuesta académica del curso se desarrollará y presentará en cuatro núcleos o módulos temáticos, a saber:

#### - **Módulo 1.** SALUD, CIENCIA, EPISTEMOLOGÍA, INTERDISCIPLINA

Salud, ciencia, epistemología. La salud como objeto de reflexión epistemológica: diferentes paradigmas para abordar la realidad y la salud (paradigmas *dialécticos* y *adialécticos*). La salud como campo teórico y de acción interdisciplinario: los aportes de diferentes disciplinas y saberes sobre la salud (*interdisciplina*: significación y alcances). Matriz de inequidades sociales en salud a partir de categorías principales: clase social, etnia/raza, género/sexo, entre otras.

#### **Bibliografía obligatoria y bibliografía ampliatoria**

#### - **Módulo 2.** SALUD E HISTORIA. TEORÍAS/MODELOS DE LA SALUD-ENFERMEDAD.

Distintos enfoques para periodizar la historia de la salud. El rol de las enfermedades en la explicación del devenir histórico de la humanidad. Algunos hitos sanitarios a nivel mundial y local. Diferentes teorías/modelos para explicar la salud-enfermedad y las diferencias de su distribución en la sociedad (en clave histórica y actuales). Disputas teóricas, ideológicas y políticas. Algunos hitos históricos e intervenciones/acciones de agencias e instituciones regionales o globales en la salud a nivel mundial (S. XX: Promoción de la salud, 1970; Conferencia Alma Ata, 1978: “APS/SPT 2000”; FMI/BM Informes, PAE 90s; Reporte OMS-CDSS 2008).

#### **Bibliografía obligatoria y bibliografía ampliatoria**

#### - **Módulo 3.** DETERMINANTES Y DETERMINACIÓN DE LA SALUD

#### **Bibliografía obligatoria bibliografía ampliatoria**

#### - **Módulo 4.** PROCESOS Y MEDIACIONES EN LA DETERMINACIÓN DE LA SALUD. TRABAJO, MODOS Y “ESTILOS” DE VIDA, SISTEMA DE SALUD. CATEGORÍAS MEDIADORAS: CLASE SOCIAL, GÉNERO, ETNIA.

Los *determinantes* y la *determinación* de la salud. *Procesos* de determinación: condiciones de nacimiento y crianza, modos de vida, “estilos de vida”, educación, trabajo e ingreso, sistema de salud, ecología, sistema de producción, régimen político. *Categorías* mediadoras de determinación (matriz de inequidades): Clase social, etnia/raza, género/sexo.

#### **Bibliografía obligatoria y bibliografía ampliatoria**

---

<sup>3</sup> Un listado no exhaustivo de las disciplinas/carreras/profesiones implicadas podría englobar: antropología, ciencias biológicas, ciencias bioquímicas, ciencias farmacéuticas, ciencias políticas, comunicación social, demografía, derecho, disciplinas artísticas/bellas artes, economía, enfermería, estadística, filosofía, fonoaudiología, medicina, odontología, psicología, trabajo social, entre otras.

## 4. METODOLOGÍA

### **Metodología para la transferencia del conocimiento: actividades de enseñanza-aprendizaje, recursos técnicos, ámbito de prácticas:**

1- Clases-seminarios: presentación de los temas y conceptos principales a cargo del docente empleando distintos soportes y medios a tal fin.  
2- Participación activa de las/os cursantes a través de la discusión de los temas definidos. La bibliografía estará disponible en el campus virtual de la UNR (<https://comunidades4.campusvirtualunr.edu.ar/course/view.php?id=4874>; para ingresar al mismo se debe estar inscripto en la materia y contar con nombre de usuario y contraseña).

Se realizará asimismo, como ejercicio y práctica habitual un monitoreo sobre información periodística acerca de los diversos temas relativos a salud (para ello se aprovechará también el “foro de reflexión y debate” en el campus virtual).

Se propiciará el abordaje de los temas con una perspectiva crítica y activa de parte de las/os cursantes, considerándolos sujetos de conocimiento y transformación de la realidad. Se parte de una concepción pedagógica que entiende al proceso de enseñanza-aprendizaje como construido conjuntamente tanto por el docente como por los alumnos, no como mera transmisión unidireccional de conocimientos.

Se trabajará con distintas técnicas grupales que faciliten y permitan el desarrollo de la discusión, intentando resguardar el momento singular de reflexión y aporte, así como la producción colectiva del conocimiento. Se parte de una caracterización del objeto de conocimiento/transformación como *objeto complejo*, multidimensional (lo que implica necesariamente un abordaje desde la lógica de la interdisciplinariedad antes mencionada).

El cursado se implementará bajo una modalidad **presencial**.

**Pautas del dictado:** Clases semanales de dos y media (2 ½) horas de duración: (Jueves, 19-21.30 hs.). Actividades pautadas por la asignatura para cada unidad según los módulos.

## 5. RÉGIMEN DE CURSADO Y EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR LA CÁTEDRA

### 5.1 EVALUACIÓN Y CONDICIONES PARA LA REGULARIZACIÓN

1) **Asistencia:** imprescindible 75 % para regularizar; 2) **participación activa** durante el cursado (evaluación en proceso) a partir de la lectura de los textos disponibles para cada encuentro; 3) **evaluación:** trabajo final escrito tipo monográfico, con referencia a la disciplina de origen del estudiante, entregada según calendario de fechas de exámenes.

### 5.2 CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN

### 5.3 EXAMEN FINAL

#### ALUMNOS REGULARES

- Elaboración final de una monografía, con referencia a la disciplina de origen del cursante, entregada según calendario de fechas de exámenes.

Calificación: 1 (uno) a 10 (diez) según la escala de la FHya – UNR.

## **ALUMNOS LIBRES**

La asignatura no admite la modalidad de alumnos libres.

**FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROFESOR TITULAR O RESPONSABLE DE CÁTEDRA**